

domingo

(1)



En la Villa de Granollers a los tres de Abril  
de mil ochocientos ochenta y siete, previa la oportuna  
convocatoria por medio de hojas sueltas y pregones,  
se reunieron en junta general, en el salón del  
local de cara de Sala mas de doscientos vecinos  
de esta villa, pertenecientes a los diversos partidos  
liberales de la misma, para la fundación de  
una Sociedad que con el título de Hermandad  
La Unión Liberal, hacia tiempo se estaba gestio-  
nando. Presidida la reunión por la Junta in-  
terior compuesta de los socios fundadores  
el más edad D. José Ribas, y el más joven  
D. Pedro Busit, se dio lectura a los estatutos apro-  
bados ya por los socios que firman la convoca-  
toria y que son D. Buenaventura Bellavista, D. José  
Bellavista, D. Egidio Bellido, D. José Cubells,  
D. Pedro Corominas, D. Francisco J. Flaquer, D. Este-  
ban Garrell, D. Oscarino Zubany, D. Francisco  
Ronch, D. Antonio Montaña, D. José Alora  
Fluvia, D. Juan Spalla, D. Pedro Marinou, D.  
Juan Parramon, D. José Ribas, D. José Salarich,  
D. Pedro Busit, D. Francisco Uyo, D. Antonio Vil-  
lurgia, D. Ramon Vendrell y D. José Ventura.

Terminada la lectura de los expresados Es-  
tatutos, se pregunto a los allí reunidos si querían  
hacer alguna objeción o modificación a los mismos  
y como quiera que todos estaban conformes en el con-  
tenido en ellos, fueron aprobados por unanimidad.

Acto seguido y antes de nombrar la Junta  
de Gobierno que previene el expresado Reglamento  
dio principio la inscripción de los socios que es-  
tando en un todo conforme con lo expuesto, querían  
ingresar en la Hermandad La Unión Liberal  
dando un resultado tan satisfactorio, que aquella  
misma tarde quedaron inscritos doscientos seten-  
ta y seis asociados.

Inmediatamente el señor Presidente man-

pero a la reunion, que se iba a proceder al nombramiento de la Junta de Gobierno y que para se concedian quince minutos de descanso para que los reunidos se pusieran de acuerdo con la candidatura que tenia que votarse, advirtiendo que el Presidente, tenia que ir por separado de los doce vocales restantes, suspendiendo la sesion.

Reanudada esta de nuevo, procediose a la votacion que fue secreta y por medio de papeletas, la cual dio el siguiente resultado = obtuvieron votos para Presidente, D. Gavidro Bellola 80 y Don Antonio Vilaburges 80, habiendo por lo tanto empate en la eleccion; entonces el Señor Presidente interino propuso que ya que dichos Señores habian obtenido el mismo numero de votos, que la suerte decidiera quien tenia, que el Presidente y Vicepresidente, proposicion que fue aceptada por unanimidad

Colocadas convenientemente las papeletas con los nombres de los expresados Señores dentro de una <sup>urna</sup> llamado un nino de cortos años para que sacara una papeleta, ya que la primera que saliera tenia que ser proclamado Presidente. Hecha la operacion, resulto elegido D. Gavidro Bellola para el cargo de Presidente y D. Antonio Vilaburges para Vicepresidente.

Acto seguidor procediose el scrutinio de los demas vocales que debian formar la Junta de Gobierno, quedando elegidos los señores siguientes: D. Jose Cubella, D. Juan Parramon, D. Pedro Turit, D. Manuel Font, D. Pedro Blanca, D. Antonio Vila, D. Francisco Uña, D. Antonio Montaña, D. Toni Ventura, D. Jose Salariola y D. Miguel Clot.

Comitiva la Junta de Gobierno, la asencion faculto a la misma para que durante

Todo el mes de Abril, admitiera sin acuerdo de la Hermandad, todos los socios que se presentaran para ingresar en la misma, así como concederán el plazo de un mes para que todos los socios que quieran presentar solicitudes para desempeñar el cargo de Andador de dicha hermandad, podían dirigir estas al Señor Presidente de la misma, nombrando desde luego y con el carácter de interino, hasta que se provea en propiedad, a D. Miguel Calle.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando esta acta el Señor Presidente interino, conmigo el Secretario también interino de que certifico.

José Vila,

Pedro Tuset



Presidente Bellola  
Vilaburgés  
Uja  
Montaña  
Cubella  
Font  
Tuset  
Ventura  
Parramon  
Clot  
Salarich  
Glonch  
Vila

En la Villa de Granollers, a los cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y siete, previa la oportuna convocatoria se reunió la Junta de Gobierno de la Hermandad La Unión Liberal bajo la presidencia de D. Egidio Bellola, al objeto de distribuir los cargos que cada uno de los vocales tiene que desempeñar dentro de la asociación, y después de deliberar acerca de los mismos, se acordó distribuirlos en la forma siguiente: Cajero D. Francisco Uja = Tesorero D. Antonio Montaña = Secretario 1º D. José Cubella = Secretario 2º D. Manuel Font = Violador de Cuentas, D. José Ventura y D. Pedro Tuset = Inspector D. Antonio Vila = Enfermeros D. José Salarich, D. Juan Parramon, D. Pedro Glonch y D. Miguel Clot.

Siendo indispensable para la buena marcha y administración de la sociedad tener que ad-